

¿Descentralizar Oportunidades?

Descentralizar recursos y responsabilidades implica trasladar presupuestos y poderes a los gobiernos locales. Así, el proceso implica que entidades y municipios asuman el ejercicio de facultades que antes le correspondían a la federación. En términos generales, se confía en la descentralización como un ejercicio de empoderamiento de los gobiernos locales y de mejoras a la eficiencia con la que se gastan los recursos ¿Por qué? Porque existe el supuesto de que los gobernadores y alcaldes conocen con mayor exactitud la problemática y la dinámica de lo que ocurre en sus territorios. Por tanto, en ciertos aspectos de la vida económica, social y cultural se cree conveniente ceder presupuestos y derechos a quienes no están distorsionados por moverse sólo en el ámbito federal.

Por otro lado, hay dos riesgos que se corren con la descentralización de ciertos bienes y servicios públicos. El primero, es la diversidad de capacidades institucionales para ejercer los recursos y las responsabilidades. La variedad de eficiencias e ineficiencias locales pueden provocar que la desigualdad se amplifique y que el dinero público “escaso” se desperdicie. El otro riesgo es que los recursos se usen para obtener beneficios políticos mediante acciones de compra, coacción o inducción del voto, donde los votantes no premian la buena gestión gubernamental sino al gobernante más dadivoso.

Puestas las ventajas y desventajas ¿Conviene descentralizar el programa Oportunidades? Desde el punto de vista de transparencia y blindaje electoral: Evidentemente no. En los últimos años, el gobierno federal se ha dado a la tarea de mejorar los mecanismos regulatorios de los programas sociales a través de las reglas de operación. Se trata de un asunto no menor porque además de fortalecer los renglones de transparencia y rendición de cuentas se establecen candados que reducen riesgos de uso discrecional de los recursos. Al respecto, en materia de blindaje electoral Oportunidades es uno de los programas con las reglas de operación más sólidas y más analizadas. Al ser un programa federal se visibiliza al actor responsable de darle candados “homogéneos” al programa y a los ámbitos responsables de rendir cuentas y responder preguntas sobre el programa más grande en materia de combate a la pobreza en México.

En el año 2006, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolló una serie de estudios importantes que en su momento revelaron que, salvo en algunos estados, los programas sociales carecen de regulación y los instrumentos de rendición de cuentas y transparencia son alarmantemente precarios. De esta manera, si se les trasladara el control de los recursos y padrones del programa de oportunidades a los gobiernos locales se correría el riesgo de la vigilancia del programa en periodos electorales y, seguramente, se aumentaría la proclividad de que en lo local se utilice discrecionalmente el programa.

En la literatura de la protección de programas sociales, los programas con mayor probabilidad de ser utilizados con fines político-partidistas son aquellos

que dan beneficios directos o en especie, como el programa Oportunidades. Para utilizarlos hay dos caminos no excluyentes. El primero, es el legítimo porque este tipo de programas tienen la virtud de generar en la población la idea de un gobierno dadivoso y, en algunos casos, de eficiente. En este caso el voto es un premio hasta cierto punto legítimo del actuar gubernamental. El segundo, es el drástico, el que vulnera derechos. Aquel en el que se condiciona el acceso o la continuidad en el programa a cambio de votos.

Quienes tienen el control de cualquier programa social conocen estos beneficios y en la medida en que el programa en cuestión tenga reglas menos visibles y claras el margen de maniobra es mayor. En última instancia, los beneficiarios de oportunidades son una audiencia cautiva. Un auditorio de gente en condición de pobreza que está expuesto a la información y los beneficios otorgados por el dueño de las responsabilidades y los recursos. Descentralizar el programa implica darle heterogeneidad y complejizar los usos y abusos de los recursos del programa oportunidades. Se tendrían, al menos, 32 formas diferentes la forma de ejercer, fiscalizar y dar seguimiento a los recursos. Asunto que refiere tanto a la democracia como al ejercicio de los derechos sociales de 5 millones de hogares.

INCIDE social

OBSERVATORIO
de política social y derechos humanos